



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
INTEGRACIÓN SOCIAL

AVISO

Ante la imposibilidad de notificar personalmente al-a señor-a (**CATALINA VARGAS ANGARITA**), a pesar de haberle enviado la respectiva RESPUESTA a la dirección registrada en el requerimiento ingresado en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS- con No. **SDIS REQ.832452017 ENT. 18277**

EL SUSCRITO: PATRICIA GOMEZ CUERVO

Subdirectora para la vejez

HACE SABER

Que teniendo en cuenta que no fue posible allegar la respuesta por:

Se desconoce la información o datos sobre el destinatario_____

1. La respuesta fue devuelta por la Oficina de correspondencia de la SDIS

Porque la dirección es incorrecta:

La dirección no existe: X

El destinatario desconocido:

No hay quien reciba la comunicación:

Cambio de domicilio:

Cerrado:

Otro: Dirección Errada:

No reporta Dirección:

Se publica el presente aviso, con copia íntegra de la respuesta del requerimiento No. **SDIS REQ.832452017 ENT. 18277**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
INTEGRACIÓN SOCIAL

Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Para notificar al interesado, se fija el presente Aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social, por el término de cinco (5) días hábiles, **Junio 2 de 2017**



PATRICIA GÓMEZ CUERVO


Subdirectora para la Vejez

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente Aviso hoy:
Junio 08 de 2017

PATRICIA GOMEZ CUERVO

Proyectó: Concha Llanos- Secretaria 

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO: DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES PROCEDIMIENTO: PARA EL TRÁMITE DE REQUERIMIENTOS CIUDADANOS A TRAVÉS DEL SISTEMA DISTRITAL DE QUEJAS Y SOLUCIONES (SDQS) FORMATO: PARA REGISTRO DE RESPUESTA A REQUERIMIENTOS CIUDADANOS	Código: F-DS-SDQS-01
		Versión: 0
		Fecha: 06/05/2016
		Página: 1 de 2

Requerimiento No. 832452017

Bogotá D.C.,

SDMS
 Orig: 12440: SUBDIRECCION PARA LA VEJEZ
 DESEGA CATALINA VARGAS ANGARITA
 ASUN: RESPUESTA
 Fecha: 06/05/2016 08:26 AM Fol: 1 Anxo
 Rad: SAL-36168 RPA: ENT-18277

36168

Señora
CATALINA VARGAS ANGARITA
C.C. 41151776
 Carrera 19c 23-30 sur
 Localidad Rafael Uribe Uribe
 Ciudad


Referencia: Radicado ENT. 18277 Fecha 24/04/2017
Requerimiento No. 832452017

Reciba un cordial saludo, la Secretaría Distrital de Integración Social brinda respuesta a su solicitud, en virtud de la funcionalidad que establece el Decreto 607 de 2007, en los siguientes términos:

Verificado el Sistema de Información y Registro de Beneficiarios – SIRBE de la entidad, usted se encuentra en solicitud de servicio en el Proyecto 1099 “Envejecimiento Digno, Activo y Feliz” en el servicio social “Apoyos para la Seguridad Económica”, desde el día 29/10/2015 en la Subdirección Local de Rafael Uribe Uribe.

En atención a la solicitud, después de realizar la respectiva visita domiciliaria con el objetivo de verificar sus condiciones actuales y el cumplimiento de los criterios establecidos en la Resolución 764 del 2013 “*Criterios de Identificación, priorización, restricciones por simultaneidad y egreso*”, la Subdirección Local de Rafael Uribe Uribe, manifiesta que actualmente usted cumple con los criterios de priorización para el ingreso al Proyecto 1099 “Envejecimiento Digno, Activo y Feliz” en el servicio social “Apoyos para la Seguridad Económica”; ya que se evidencia que los ingresos mensuales del grupo familiar no cubren las necesidades básicas, por lo tanto, su caso se priorizara y será presentado en el comité a realizar en el mes de Mayo de 2017.

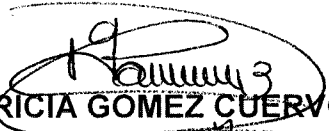
AYUDENOS A MEJORAR
 Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de www.integracionsocial.gov.co –link evaluación de encuestas SDQS, con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al link lo podrá realizar cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.
Gracias por su aporte

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO: DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES PROCEDIMIENTO: PARA EL TRÁMITE DE REQUERIMIENTOS CIUDADANOS A TRAVES DEL SISTEMA DISTRITAL DE QUEJAS Y SOLUCIONES (SDQS) FORMATO: PARA REGISTRO DE RESPUESTA A REQUERIMIENTOS CIUDADANOS	Código: F-DS-SDQS-01
		Versión: 0
		Fecha: 06/05/2016
		Página: 2 de 2

Requerimiento No. 832452017

De esta manera damos respuesta a su solicitud; esta Subdirección queda atenta a brindar la información que requiera, manifestando nuestra entera disposición de trabajar por una "Bogotá Mejor Para Todos", comprometida en promover y proteger los derechos de las y los ciudadanos del Distrito Capital.

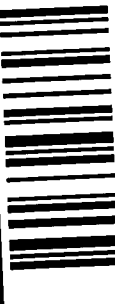
Cordialmente,


PATRICIA GÓMEZ CUERVO
 Subdirectora para la Vejez

Copia: Subdirección Local Rafael Uribe Uribe

Revisó: Andrea Benavides – Abogada Subdirección para la Vejez *Y*
 Claudia Castellanos Castellanos - Profesional Subdirección para la Vejez *Alvarez*
 Proyectó: Erika Hurtado Oliveros - Profesional Subdirección para la Vejez *ef*

	ELABORO	REVISO	APROBO
NOMBRE	<i>Clemente Garay Gómez</i>	<i>Claudia Jasbleidi Mojica Cardona</i>	<i>Richard Romero Raad</i>
CARGO	<i>Profesional universitario</i> <i>Servicio Integral de Atención a</i> <i>Ciudadanía</i>	<i>Coordinadora</i> <i>Servicio Integral de Atención a</i> <i>Ciudadanía</i>	<i>Subsecretario</i> <i>Secretaria Distrital de</i> <i>Integración Social</i>



Observaciones:

Centro de Distribución:

C.C. **80.766.274**

Nombre del distribuidor: **JOVANNI URREGO**

Fecha 1: **05/05/16**

Fecha 2: **06/05/16**

AÑO: **16** MES: **05** DIA: **06**

472 Motivos de Devolución

Desconocido

No Existe Número

No Reclamado

No Contactado

Apatado Clausurado

Cerrado

Rechusado

Dirección Errada

Fallecido

Fuerza Mayor

No Reside

AYUDENOS A MEJORAR

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de www.integracionsocial.gov.co -link evaluación de encuestas SDQS, con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al link lo podrá realiza cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta. **Gracias por su aporte**